

EXTERNO (Para distribución general)  
MDE 17/08/93/s

Índice AI:

20 de octubre de 1993

Distr:

AU/SC

Más información sobre AU 180/93 (MDE 17/02/93/s, del 4 de junio de 1993) - y su seguimiento (MDE 17/04/93/s, del 10 de junio de 1993) Temor de pena de muerte, preocupación jurídica y temor de tortura

**KUWAIT:**

Raad Abd al Amir Abbud al Asadi: iraquí, 33 años  
Wali Abd al Hadi Abd al Hassan al Ghazali: iraquí, 36 años  
Salem Nasser Subaih Rumi al Shummari: iraquí, 34 años  
Bandar Ujail Jaber al Shummari: iraquí, 24 años  
Adel Ismail Issa al Utaibi: iraquí, 44 años  
Hadi Odeh Harjan al Shummari: iraquí, 42 años  
Ali Khdair Bday Abed al Majidi: iraquí, 65 años  
Jabbar Nasser Inad: iraquí, 43 años  
Daydan Atiyya al Khalidi: iraquí, 38 años  
Jabbar Habib Muhammad al Kanani: iraquí, 56 años  
Badr Jiyad Thamer Mutlaq al Shummari: kuwaití, 30 años  
Ahmad Jabbar Habib Muhammad al Kanani: iraquí, 21 años  
Nasser Abd al Ridha Hussain al Mil: kuwaití, 43 años  
Salem Jiyad Thamer Mutalq al Shummari: kuwaití, 22 años

=====  
=====

El 30 de octubre de 1993, el Tribunal de Seguridad del Estado dictara sentencia en relación con las 14 personas acusadas de participación en un presunto intento de asesinato del ex presidente de Estados Unidos, George Bush. Amnistía Internacional teme que si se les declara culpables, 12 de los 14 podrían ser condenados a muerte, conforme ha pedido el fiscal público. La organización también está preocupada debido a que el juicio no reunió los requisitos que exigen las normas internacionales sobre juicios justos.

Amnistía Internacional pide a las autoridades kuwaitíes que intervengan inmediatamente para garantizar que los 14 encausados disfruten de todas las garantías reconocidas internacionalmente sobre juicios justos. Entre ellas debe figurar un nuevo juicio en el que se garantice el derecho a contar con asistencia letrada en todas las fases del proceso, así como el derecho de apelación. En cualquier caso, Amnistía Internacional insta a las autoridades a que aseguren que ninguno de los condenados en esta causa es sentenciado a muerte.

Amnistía Internacional se opone a la pena de muerte en todos los casos por constituir una violación del derecho a la vida y del derecho a no ser sometido a trato cruel, inhumano o degradante, conforme se estipula en la Declaración Universal de Derechos Humanos.

INFORMACIÓN GENERAL

Al comenzar el proceso, el 5 de junio de 1993, Raad Abd al Amir Abddud

al Asadi y Wali Abd al Hadi Abd al Hassan al Ghazali admitieron algunos de los cargos que se formularon contra ellos. Uno de los siete abogados de oficio de la defensa intervino pidiendo que se desestimaran estas declaraciones, dado que ninguno de los acusados había tenido acceso a un abogado antes del juicio. Durante la segunda sesión del juicio, el 26 de junio, los dos acusados citados anteriormente reiteraron las declaraciones que habían realizado en un principio, mientras que algunos de los otros encausados negaron los cargos que se les imputaban.

El 1 de julio de 1993, Amnistía Internacional emitió un comunicado de prensa (NWS 11/75/93/s) en el que exponía sus preocupaciones sobre la violación del derecho de los acusados durante la detención preventiva. La organización considera que, aparte de que les negaron el derecho básico a contar con un abogado defensor en todas las fases del proceso, se perjudicó gravemente el derecho de los encausados a un juicio justo por otros factores. Incluso antes de que comenzara el juicio, el fiscal público de Kuwait anunció en una conferencia de prensa realizada el 16 de mayo que los acusados eran "criminales que se habían aliado con el diablo y conspirado con él para intentar atentar contra el honorable invitado de Kuwait ... [y que] las investigaciones demostraban sin lugar a dudas que fue el servicio de inteligencia iraquí el que movió a este grupo podrido de acusados a ejecutar los planes del malvado régimen iraquí ...", con lo cual se ponía en duda el derecho de los acusados a ser considerados inocentes hasta que se demuestre su culpabilidad, conforme establece la ley.

ACCIONES RECOMENDADAS: Telegramas, fax, télex, cartas urgentes, cartas por vía aérea, en inglés o en la propia lengua del remitente:

- instando a que ninguno de los 14 acusados sea condenado a muerte;
- instando a que los acusados vuelvan a ser juzgados de acuerdo con las normas internacionales;
- pidiendo garantías de que los acusados serán tratados humanamente y protegidos de toda forma de malos tratos mientras permanezcan bajo custodia;
- reiterando que Amnistía Internacional se opone incondicionalmente a la pena de muerte.

LLAMAMIENTOS A:

1) Su alteza Shaikh Saad al Abdallah al Sabah  
Crown Prince and Prime Minister  
Al-Diwan al-Amiri  
Al-Safat, Kuwait City, Kuwait  
**Telegramas: His Highness Shaikh Sa'ad al-'Abdallah al-Sabah, Kuwait City, Kuwait**

**Fax: + 965 243 0121**

**Tratamiento: Your Highness**

2) Su Excelencia Mshari al Anjari  
Minister of Justice and Legal Affairs  
Ministry of Justice and Legal Affairs  
P O Box 6, Al-Safat, Kuwait City, Kuwait  
**Telegramas: His Excellency Mshari al'Anjari, Kuwait City, Kuwait**

**Fax: +965 246 6957**

**Tratamiento: Your Excellency**

3) Señor Muhammad Abd al Hay al Bannay  
Public Prosecutor  
Ministry of Justice and Legal Affairs  
P O Box 6, Al-Safat, Kuwait City, Kuwait  
**Telegramas: Mr Muhammad 'Abd al-Hay al-Bannay, Ministry of Justice, Kuwait City, Kuwait**

**Fax: + 965 246 6957**

**Tratamiento: Dear Sir**

4) Teniente coronel Muhammad al Fahed  
International Organizations Liaison Office  
Ministry of Interior  
Al-Safat, Kuwait City, Kuwait  
**Telegramas: Lieutenant Colonel Muhammad al-Fahed, Ministry of Interior, Kuwait City, Kuwait**

**Fax: + 965 257 0880**

**Tratamiento: Dear Lieutenant Colonel**

COPIAS A:

1) Grupos de derechos humanos locales  
(a) Kuwait Association for the Defence  
of War Victims, PO Box 2211, Al-Salmiyya 22023, Kuwait  
**Fax: +965 5332233**

(b) Committee for the Defence of Human Rights  
The National Assembly (Parliament)  
Kuwait City, Kuwait  
**Fax: +965 2416538**

2) Periódico  
Al-Qabas  
P O Box 21800  
Kuwait City 13078, Kuwait  
**Fax: +965 4834355**

y a la representación diplomática acreditada de Kuwait en el país del remitente.

**SE RUEGA ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE.** Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de la Sección si los envían después del 30 de noviembre de 1993.